

INFORME DEFINITIVO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ENSEÑANZAS
UNIVERSITARIAS DE DOCTORADO EN LA COMUNITAT VALENCIANA

Datos básicos del programa de Doctorado

Título: Programa de Doctorado en Historia del Arte por la Universidad Jaime I de Castellón y la Universitat de València (Estudi General)

Universidad/es: Universitat de València

Centro/s: Escuela de Doctorado

Nº plazas: 17

Curso de implantación: 2013

Fecha verificación: 2013

Valoración por criterios

Criterio 1. Organización y desarrollo: Se alcanza

Criterio 2. Información y transparencia: Se alcanza

Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC): Se alcanza

Criterio 4. Personal académico: Se alcanza

Criterio 5. Recursos materiales y servicios: Se alcanza

Criterio 6. Resultados de aprendizaje: Se alcanza

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento: Se alcanza

Escala: Se supera excelentemente, Se alcanza, Se alcanza parcialmente y No se alcanza.

Valoración global

Vista la propuesta de informe del comité de renovación de la acreditación correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:

FAVORABLE

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Francisco Javier Oliver Villarroya

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: *El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Ha recibido la calificación de "Se alcanza" en el informe de seguimiento de AVAP de 2018, con el estándar correspondiente alcanzado de manera completa.

La revisión llevada a cabo por el comité de evaluación externa corrobora ese hecho.

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

En la entrevista realizada a los estudiantes se solicitaba un incremento de las actividades transversales. En la entrevista realizada al coordinador, miembros de la comisión académica y profesorado de la UV asimismo se valoraba la necesidad de reforzamiento de los recursos de la Escuela de Doctorado -creada en la UV en 2015- para la coordinación general de tales actividades transversales de formación y, asimismo, poder descargar a la comisión académica y PAS de tareas de organización, que se incrementan por el nº de alumnos matriculados (83 en el curso 2017/18).

Desde el punto de vista administrativo se solicitaba un desarrollo del sistema electrónico para algunas de las tareas administrativas, actualmente realizadas de manera presencial.

Finalmente, también se solicitaba desde la comisión académica y profesores una agilización administrativa para los convenios de cotutela internacional y que favorecieran la movilidad internacional de los estudiantes del programa, así como una mayor presencia de estudiantes extranjeros.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: *La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Ha recibido la calificación de "Se alcanza" en el informe de seguimiento de AVAP. La evaluación de la comisión de evaluación externa es coincidente con esta valoración, alcanzado todos los requisitos requeridos.

El programa dispone asimismo de una página web propia, que amplía la información y transparencia del programa (<https://www.uv.es/doctorarte>).

La valoración realizada por todos los agentes intervinientes en el proceso del doctorado en este punto y expresada en las entrevistas realizadas durante la visita de la CEE fue siempre favorable.

Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)

Estándar: *La institución dispone de un sistema de garantía interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del programa de doctorado.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Ha recibido la calificación de "Se alcanza" en el informe de seguimiento de AVAP de 2018, lo que corrobora el comité de evaluación externa.

En las entrevistas realizadas en la visita del CEE no hubo quejas en relación a este criterio, valorado positivamente.

Criterio 4. Personal académico

Estándar: *El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Ha recibido la calificación de "Se alcanza" en el informe de seguimiento de AVAP en 2018. El apartado del profesorado es el mejor valorado por los alumnos en los indicadores de satisfacción con respecto al programa, en el caso de la UV (4,57 sobre 5 en el curso 2017-18).

Se ha incluido un ítem en la encuesta del profesorado del grado de satisfacción con los mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización de las tesis doctorales, con resultado de 3,92 sobre 5.

Sin embargo, en la entrevista con el profesorado se indicaba que el tiempo dedicado a la tutorización de la tesis doctoral a lo largo del programa es aún muy superior al valor reconocido en ECTS durante los dos años seguidos al de la lectura de la tesis doctoral.

En este programa de doctorado de 10 tesis defendidas, 6 tesis han optado a la mención internacional, y una se ha realizado en régimen de cotutela con una Universidad extranjera, así como en sus tribunales de tesis participan expertos internacionales en el ámbito científico del programa.

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

Estándar: *Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Ha recibido la calificación de "Se alcanza" en el informe de seguimiento de AVAP de 2018. El Comité de Evaluación externa ratifica esa valoración a raíz del análisis de las evidencias y de las entrevistas realizadas en la visita al centro.

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

En la entrevista con estudiantes se reclama un incremento de las ayudas económicas -del programa de doctorado, de la universidad o a nivel nacional- para el desarrollo de actividades, como asistencia a Congresos o estancias en centros extranjeros. Asimismo, se solicita por parte de los estudiantes una mayor oferta y coordinación de las acciones transversales de formación.

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Estándar: *Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 4 del MECES.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Los resultados del aprendizaje son adecuados, lo que justifica la calificación de "Se alcanza".

Se han leído once tesis doctorales (8 en la UV y 3 en la UJI), de las que diez han obtenido la máxima calificación de sobresaliente cum laude y una la de sobresaliente.

La valoración media del grado de satisfacción de los estudiantes es de 3,77 (sobre 5) lo que es aceptable para concluir que se consigue desde esa valoración del alumnado las competencias establecidas en el MECES.

En la entrevista realizada el único egresado asistente (arquitecto) valoró muy positivamente la

realización de este doctorado en su carrera profesional posterior.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

En general los indicadores son adecuados. Solo en algunos casos los valores de satisfacción expresados por los estudiantes son inferiores a la media de la UV (organización y gestión académica: 3,32; recursos: 3,00), y por debajo de lo expresado por el profesorado.

En el caso de la UJI el grado de satisfacción global de los estuiantes con el programa de doctorado es más alto, y llega al 4,91 (sobre 5) en el curso 2017/18; en el caso del profesorado alcanza el 4,66.

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

Se deberían diseñar planes de mejora para los indicadores que se encuentran por debajo de la media de la UV en relación con alumnos y PAS. Así, hay que tener en cuenta que el grado de satisfacción general del alumnado está algo inferior a la media de la UV (3,77 en el título y 3,86 en el general); también en algunos otros indicadores por parte del PAS, como en la organización del título (3,43) y adecuación y coherencia en la implantación del título (3,29), aunque la satisfacción media por parte del PAS obtiene un 4,27.